

¿Abren o no abren?: qué harán los comercios en el Valle de Uco durante el fin de semana largo

6 octubre, 2022



El viernes y el lunes serán feriado.

Mañana arranca un fin de semana XL en Argentina y muchos se preguntan qué hará el comercio. Este viernes 7 de octubre es feriado turístico, mientras que el lunes 10 es feriado por el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, que se conmemora cada 12 de octubre.

Debido a estas mini vacaciones que millones de personas podrán disfrutar, se espera que haya un gran flujo turístico en todo el país y por supuesto en Valle de Uco, donde la ocupación

está cerca del 100% en algunas zonas.

Frente a ello, y teniendo en cuenta que se aproxima el **Día de La Madre**, los comerciantes quieren aprovechar las ventas y este viernes la mayoría de los locales abrirá sus puertas. En tanto, el lunes, cuando muchos turistas vuelven a sus hogares, en general cerrarán.

“El viernes la mayoría abre con normalidad y el lunes la mayoría permanecerá cerrado, excepto hiper y super con personal partime y con trabajadores que cobrarán doble”, detalló Edith Nicora, secretaria general del CEC en Valle de Uco

¿Los trabajadores deben cobrar doble?

Tanto el viernes como el lunes son feriados. **Según establece la ley 20.744 en los días feriados nacionales rigen las normas legales sobre el descanso dominical.** De esta manera, los trabajadores que no gozaren de la remuneración respectiva, percibirán el salario correspondiente a los mismos, aún cuando coincidan en domingo. En caso que presten servicios en tales días, cobrarán la remuneración normal de los días laborables más una cantidad igual.

En tanto, en días no laborables, el trabajo será optativo para el empleador, salvo en bancos, seguros y actividades afines, conforme lo determine la reglamentación. En dichos días, los trabajadores que presten servicio, percibirán el salario simple. En caso de optar el empleador como día no laborable, el jornal será igualmente abonado al trabajador.

Al tratarse de feriado en los dos casos- el viernes y el lunes- los trabajadores deberán cobrar doble según estipula la ley.